

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**TORRELODONES**

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público, que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2026, se han aprobado las bases para la creación de una lista de espera (bolsa de empleo) de Agente de Medio Ambiente, por Comisión de Servicios.

El plazo de presentación de instancias es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torrelodones y en la página web municipal:

<https://www.torrelodones.es/recursos-humanos/bolsa-de-empleo-publico>.

Torrelodones, a 26 de febrero de 2026.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Lorena Fernández Martínez.

(01/3.426/26)

